



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO DE 2019**

Siendo las 12:00 horas con 30 minutos del jueves 16 de mayo de 2019, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en el Lobby del edificio "E", ubicado en el edificio "E" planta baja. Av. Congreso de la Unión # 66, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la tercera Reunión de Ordinaria, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Registro, de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria, celebrada el pasado 3 de abril de 2019
4. Primer Informe Semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
5. Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
6. Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
7. Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen en sentido negativo por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V; y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.
8. Presentación del Acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de Parlamento Abierto, como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.
9. Opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
10. Asuntos Generales
11. Clausura





**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO DE 2019**

**1) Registro de asistencia y declaración de quórum**

A la hora señalada el diputado presidente, Luis Mendoza Acevedo, solicitó a la secretaría, pasar lista de asistencia, haciendo la declaratoria de Quórum, por lo que se registraron las siguientes diputadas y diputados:

Luis Alberto Mendoza Acevedo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Marco Antonio Reyes Colín, Nancy Yadira Santiago Marcos, Soraya Pérez Munguía, María Rosete, Ángel Benjamín Robles Montoya, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Gloria Romero León, Ana Paola López Birlain, Claudia López Rayón, Araceli Ocampo Manzanares, Lucio Ernesto Palacios Cordero, María Guadalupe Román Ávila, Martha Elisa González Estrada, María Teresa Marú Mejía y la diputada Ruth Salinas, con un total de 19 asistentes.

**2) Lectura y aprobación de la orden del día**

En este punto, el diputado presidente instruyó a la secretaría, la votación para la aprobación de la orden del día, la cual se aprobó por unanimidad.

**3) Discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria, celebrada el pasado 3 de abril de 2019**

En este punto, el diputado presidente, instruyó a la secretaría consultar a los presentes, obviar la lectura del acta, ya que se había distribuido a los diputados con anterioridad, para sus observaciones, por lo que se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad.

**4). Primer Informe Semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.**

En este punto, el diputado presidente agradeció a los diputados que hicieron llegar oportunamente las observaciones, mismas que fueron incluidas en el informe. Asimismo, instruyo a la secretaría se procediera a la votación correspondiente, con el fin de aprobar dicho informe, el cual se aprobó por unanimidad.

**5) Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.**





ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO  
DE 2019

En este punto el diputado comentó lo siguiente: La dictaminadora resolvió que la minuta enviada por el Senado debe de acompañarse en el mismo sentido, debido a que en el cuerpo de la Ley de la Economía Social y Solidaria ya se encuentra atendida la propuesta de modificación y específicamente en los artículos 2, 3, 6, 9, 10 y 11. por lo que la colegisladora procede a desecharla y en este sentido esta dictaminadora procede de la misma manera, al no encontrar otro sustento que dé lugar a un cambio profundo en la ley.

No haciendo uso de la voz los diputados integrantes al respecto, el diputado presidente instruyó a la secretaría, se procediera a la votación correspondiente, la cual se aprobó por unanimidad.

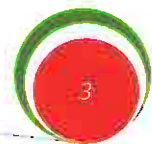
**6) Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.**

En este punto, el diputado presidente, informó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión lo siguiente: El legislador promovente, argumentó que debido a las posibles mafias a las que están supeditadas diversas cooperativas encargadas del ámbito pesquero, utilizan su figura para subcontratar empleados, atentando contra el espíritu cooperativista y cooptando toda actividad en diversas regiones del país.

Esta dictaminadora resuelve que se debe desechar la minuta enviada por la colegisladora, pues si bien busca acabar con una mala praxis dentro del ámbito pesquero cooperativo, la ley no puede encontrar atribuciones exclusivas en un solo ramo de producción o consumo. Por los lineamientos constitutivos para una sociedad de estas características deben ser asequibles, por lo que aprobar dicho proyecto cambiaría por completo el concepto jurídico constitutivo de las sociedades cooperativas, poniéndolas en un nivel tan complejo como lo son las cooperativas de ahorro y préstamo, en las que sí se necesitan más requisitos debido a la complejidad intrínseca de las mismas.

Asimismo, se instruyó a la secretaría se procediera a la votación correspondiente, la cual se aprobó por unanimidad.

**7) Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen en sentido negativo por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V; y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.**







ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO  
DE 2019

Para este punto el diputado presidente, argumentó lo que sigue:

*“Esta iniciativa propone una modificación a la sustancia y motivaciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social en el sentido de agregar términos como la generación de modelos laborales, una conservación y mantenimiento de rasgos culturales tradicionales”.*

Por lo que esta dictaminadora desecha la iniciativa proyecto de decreto, pues no encuentra un cambio sustancial ni de fondo en la modificación de dichos artículos. En otras palabras, no se tendría un impacto jurídico real en la conformación de esas sociedades.

Por lo anterior, el diputado presidente instruyó a la secretaria, se procediera a la votación correspondiente, la cual se aprobó por unanimidad.

**8) Presentación del Acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de Parlamento Abierto, como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.**

En este punto, el diputado presidente comentó lo siguiente:

*“Agradezco su interés a los diputados para enviar sus propuestas, ya sea a través de medio oficial o con sus asesores para enriquecer el este acuerdo, el objetivo es implementar un formato de Parlamento abierto en nuestra comisión; En un ejercicio sin precedentes, pues es la primera vez que en la historia de la comisión que se realizará este ejercicio de democrático”.*

En virtud de lo anterior, el diputado presidente, preguntó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, si estarían interesados en participar para conformar una subcomisión en apoyo para la realización del foro, por lo se anotaron los siguientes diputados:

Diputada Gloria Romero León, Diputada María Guadalupe Román Avila, Diputada Ruth Salinas Reyes, Diputado Marco Antonio Reyes Colín, Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, Diputado Felipe Arvizu de la Luz, Diputado Benjamín Robles Montoya y la Diputada María Guadalupe Castañeda.

Por lo anterior, el diputado presidente instruyó a la secretaria se procedería a la votación con las modificaciones correspondientes, y la aprobación por parte del pleno de la Comisión de la conformación de la subcomisión y sus integrantes, aprobándose por unanimidad.

Adicionalmente se acordó en la reunión, anexar a la presente acta, copia del Acuerdo presentado en este punto.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO DE 2019

**9) Opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

En este punto, el Diputado Presidente, presentó la propuesta de generar una opinión general de la Comisión, y de las opiniones que sean recibidas por parte de los integrantes, se realizará un documento anexo, en el cual se remitirán las opiniones particulares de manera íntegra, de acuerdo a lo que se acordó en la Segunda Reunión de Junta Directiva.

Este acuerdo fue sometido a votación, aprobándose por unanimidad.

**10) Asuntos Generales**

Para este último punto, el diputado informó a los diputados integrantes sobre la opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, lo siguiente:

*"En la Junta directiva de la Comisión, que tuvimos hace un par de horas, el diputado Benjamín enriqueció el formato respecto al artículo 21 de la ley de planeación, y en este sentido, se opinará lo procedente.*

*Vamos nosotros a cabalidad lo que es la ley, que es primero si se aprueba o no. entonces, si estamos de acuerdo o no. Creo que esa parte es importante decidirlo. El segundo formato es generar una opinión de cada diputado que tenga correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al tema de economía social. Y que le haga llegar a la comisión esta opinión en particular para que en la comisión podamos generar un documento general y así lo podamos enviar para cumplir con la Mesa Directiva y los tiempos que nos obligan".*

**11) Clausura**

Siendo las 13 horas con 40 minutos, concluyó la Reunión Ordinaria de la Comisión.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO  
DE 2019

**Dip. Luis Alberto Mendoza  
Acevedo  
PRESIDENTE**

**Dip. Felipe Rafael Arvizu De la  
Luz  
SECRETARIO**

**Dip. María Guadalupe Edith  
Castañeda Ortiz  
SECRETARIA**

**Dip. María Bertha Espinoza  
Segura  
SECRETARIA**

**Dip. Marco Antonio Reyes  
Colín  
SECRETARIO**

**Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos  
SECRETARIA**

**Dip. Ana Paola López Birlain  
SECRETARIA**

**Dip. Gloria Romero León  
SECRETARIA**

**Dip. Soraya Pérez Munguía  
SECRETARIA**

**Dip. María Rosete  
SECRETARIA**

**Dip. Benjamín Robles Montoya  
SECRETARIO**



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO  
DE 2019

**Dip. Marco Antonio  
Carbajal Miranda  
INTEGRANTE**



**Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz  
INTEGRANTE**



**Dip. Claudia López Rayón  
INTEGRANTE**



**Dip. Araceli Ocampo Manzanares  
INTEGRANTE**



**Dip. Lucio Ernesto Palacios  
Cordero  
INTEGRANTE**

**Dip. Beatriz Dominga  
Pérez López  
INTEGRANTE**

**Dip. Verónica Ramos Cruz  
INTEGRANTE**



**Dip. Carmina Yadira  
Regalado Mardueño  
INTEGRANTE**



**Dip. María Guadalupe  
Román Ávila  
INTEGRANTE**



**Dip. Graciela Sánchez Ortiz  
INTEGRANTE**





ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 16 DE MAYO  
DE 2019

**Dip. Casimiro Zamora  
Valdez  
INTEGRANTE**

**Dip. Martha Elisa  
González Estrada  
INTEGRANTE**

**Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal  
INTEGRANTE**

**Dip. Lenin Nelson Campos  
Córdova  
INTEGRANTE**

**Dip. Frinné Azuara  
Yarzabal  
INTEGRANTE**

  
**Dip. Carolina García  
Aguilar  
INTEGRANTE**

**Dip. María Teresa Marú  
Mejía  
INTEGRANTE**

  
**Dip. Ruth Salinas Reyes  
INTEGRANTE**

**Dip. Lourdes Celenia  
Contreras González  
INTEGRANTE**

